

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

56168 VALENCIA

Edicto.

Don José Víctor Sanz Gordón, Letrado Admon Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente,

Hago Saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso Voluntario de acreedores núm. 000037/2016 de la mercantil SOCIEDAD AGRARIA DE TRANSFORMACIÓN FRUTSOL, número 8842 RL con CIF n.º F46730057, habiéndose dictado en fecha 18 de diciembre de 2019 la diligencia de ordenación del siguiente tenor:

"Conforme al artículo 155.4 LC se acuerda expedir edicto para su inserción en el BOE al efecto de dar publicidad a la autorización de venta de las fincas registrales números:

- 19.206, 19.207, 18.333 y 18.334 del Registro de la Propiedad número 1 de Sueca por importe alzado de 3.500.000 euros (Tres Millones Quinientos Mil Euros), asumiendo el comprador la totalidad de los gastos de formalización de la compraventa incluido el impuesto de plusvalía.

Si dentro de los diez días siguientes al último de los anuncios se presentare mejor postor, se abrirá licitación entre todos los oferentes y acordará la fianza que hayan de prestar. Caso de no presentarse, se podrá llevar a efecto la venta de la oferta presentada."

Valencia, 18 de diciembre de 2019.- El Letrado Admón Justicia, José Víctor Sanz Gordón.

ID: A190073277-1